



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Organización

Equipo decanal



Decano

- **Francisco Díaz Bretones**
 - Tlf. 958 244 109
 - Tlf. Mv. Corp: 78728
 - [@email](#)
 - [Perfil](#)



Secretario

- **Ceferino Bustos Valdivia**
 - Tlf. 958 244 110
 - Tlf. Mv. Corp: 71026
 - [@email](#)
 - [Perfil](#)



Vicedecano de Investigación y Calidad

- **José María González González**
 - Tlf. 958 248 859
 - Tlf. Mv. Corp: 79363
 - [@email](#)
 - [Perfil](#)



Vicedecana de Ordenación Académica y Coordinadora del Grado

- **Mª Dolores Huete Morales**
 - Tlf.958 242 989
 - Tlf. Mv. Corp:77610
 - @email
 - Perfil



Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas

- **Mª Magdalena Jiménez Barrionuevo**
 - Tlf. 958 248 831
 - Tlf. Mv. Corp: 77688
 - [@email](#)
 - [Perfil](#)



Vicedecana de Infraestructuras y Medios tecnológicos

- **Luz Madrid Fernández**
 - Tlf. 958 240 897

<http://laborales.ugr.es/>

- Tlf. Mv. Corp: 77095
- @email
- Perfil



Vicedecano de Internacionalización

- **Ismael Sánchez Borrego**
 - Tlf. 958 249 881
 - Tlf. Mv. Corp:77090
 - @email
 - Perfil

Órganos de Gobierno. Acuerdos de la Junta y Comisiones.

La Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, es el Centro que tiene asignada la organización y docencia de los estudios para la obtención de la Diplomatura en Relaciones Laborales (extinguida), Licenciatura en Ciencias del Trabajo (extinguida), el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y demás titulaciones y acreditaciones que le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

La facultad se rige, con sometimiento a las demás normas que aprueba el Rectorado

<http://laborales.ugr.es/>

de nuestra Universidad, por su [Reglamento de Régimen Interno \(pdf\)](#)

El decano de la facultad

El decano ostenta la representación de la facultad y dirige el funcionamiento de la misma.

Son funciones del decano de la facultad, entre otras:

- Representar oficialmente la Facultad ante los poderes públicos y ante cualquier persona o entidad pública o privada.
- Presidir, en ausencia de representación rectoral, los actos académicos de la Facultad a que concurra.
- Presidir las reuniones de la Junta de Facultad y de sus Comisiones, ordenar y ejecutar sus acuerdos.
- Planificar y dirigir la política de la Facultad.

El decano es elegido por un mandato de cuatro años, pudiendo éste elegir de entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria pertenecientes al centro a los vicedecanos y al secretario, que junto con él formará el equipo decanal.

Los Vicedecanos actuarán con las competencias que se les asignen bajo la autoridad del Decano, quien podrá delegar en ellos las funciones que estime por conveniente.

El secretario

El Secretario es el fedatario de los acuerdos de los Órganos de Gobierno de los que forma parte y de las actuaciones en las que esté presente como tal.

Son funciones del Secretario:

- La recepción, compilación, depósito, custodia y certificación de las actas de los Órganos Colegiados de la Facultad, los archivos generales, los decretos e instrucciones generales del Rectorado, de la dirección de la Facultad, de los expedientes académicos y personales, del sello de la Facultad y del Registro de Títulos.
- Organizar los actos solemnes del Centro y velar por el cumplimiento del protocolo del mismo.
- Garantizar la publicidad de los acuerdos de la Junta de Facultad.
- La confección de la Memoria Anual del Centro.
- Autorizar las diligencias en las actas de las calificaciones.

La Junta de la Facultad (Composición y Actas)

La Junta de Facultad es el máximo órgano de representación y Gobierno de ésta, en el ámbito de las competencias que se le atribuyen en los Estatutos de la **Universidad de Granada** y cualesquiera otras que puedan atribuírsele por las disposiciones pertinentes.

A la Junta corresponde la aprobación y supervisión de las directrices generales de actuación de la Facultad, así como la supervisión de los actos de los demás Órganos de Gobierno o Consultivos y del cumplimiento de las funciones asignadas en el Centro a los miembros de la Comunidad Universitaria que en él se integran. La Junta garantizará la independencia y autonomía de actuación de los órganos y personas sometidos a su control.

Los miembros de la Junta serán elegidos por un período de dos años. Durante el primer trimestre de cada curso se realizarán elecciones parciales para cubrir las bajas de los miembros de la Junta que se hubieran producido. Quienes así resulten elegidos conservarán su condición hasta la expiración del mandato de la Junta de la que forman parte.

- [Composición de la Junta de la Facultad 11/11/2020](#)
- [Actas de la Junta de la Facultad \(acceso libre\)](#).

-

Acuerdos de la Junta de Facultad

Año 2017

- [Junta de Facultad 07/02/2017 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 02/06/2017 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 20/07//2017 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 19/12/2017 \(pdf\)](#)

-

Año 2018

- [Junta de Facultad 09/02/2018 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 11/07/2018 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 16/05/2018 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 11/10/2018 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 20/12/2018 \(pdf\)](#)

-

Año 2019

- [Junta de Facultad 11/04/2019 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 22/05/2019 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 24/10/2019 \(pdf\)](#)
- [Junta de Facultad 19/12/2019](#)

-

Año 2020

- Junta de Facultad 06/05/2020
- Junta de Facultad 18/11/2020
- Junta de Facultad 11/12/2020
-

Año 2021

- Junta de Facultad 05/02/2021 (pdf)
- Junta de Facultad 14/05/2021 (pdf)
- Junta de Facultad 15/07/2021 (pdf)
- Junta de Facultad 21/12/2021 (pdf)
-

Año 2022

- Junta de Facultad 22/03/2022 (pdf)
- Junta de Facultad 28/06/2022 (pdf)
- Junta de Facultad 18/10/2022 (pdf)
-

Año 2023

- Junta de Facultad 20/03/2023 (pdf)
- Junta de Facultad 30/06/2023 (pdf)
- Junta de Facultad 07/11/2023
- Junta de Facultad 19/12/2023
-

Año 2024

- Junta de Facultad 05/03/2024

Mesa de la Junta de la Facultad

Sus miembros son - Acta de la Junta de Facultad de 05/02/2021:

- D. Francisco Díaz Bretones (Presidente)*
- D. Ceferino Bustos Valdivia (Secretario)*
- D^a M^a Isabel Granados Romera (Sector profesorado)
- D. José Antonio Serrano Muñoz (Sector personal técnico de gestión y de administración y servicios)
- Sofía Prado Moscoso (Sector estudiante)

*Miembros natos

Las comisiones de la Junta

Para el mejor funcionamiento de la Facultad, se constituyeron Comisiones, tales como la de Gobierno, la de Asuntos Económicos e Infraestructura, La Comisión Permanente de Ordenación Académica, la de Apoyo a la Investigación, la de Garantía Interna de la Calidad del Título y la de Calidad de la Facultad. Sus composiciones, nacidas a raíz de la Junta de Facultad, son las que siguen:

Comisión de gobierno - Junta de Facultad 05/02/2021

La comisión de Gobierno es el órgano colegiado ordinario de gobierno del Centro por delegación de la Junta de Facultad. Integran la Comisión de Gobierno (Junta de Facultad 05/02/2021):

- D. Francisco José Díaz Bretones (Decano de la Facultad)*
- D. Ceferino Bustos Valdivia (Secretario)*
- D. José María González González (Vicedecano de Investigación y Calidad)*
- D^a. M^a Dolores Huete Morales (Vicedecana de Ordenación Académica y Coordinadora del Grado)*
- D^a. María Magdalena Jiménez Barrionuevo (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas)*
- D^a. Luz Madrid Fernández (Vicedecana de Infraestructuras y Medios tecnológicos)*
- D. Ismael Sánchez Borrego (Vicedecano de Internacionalización)*
- D. Antonio Serrano Muñoz (Administrador)*
- D. Carlos Antonio Albacete Sáez (Sector profesorado con vinculación permanente)
- D. Germán González Sánchez (Sector profesorado con vinculación permanente)
- D. Rafael Martínez Martín (Sector profesorado con vinculación permanente)
- D^a. Rosa González de Patto (Sector profesorado con vinculación permanente)
- D^a. Clotilde Berzosa Sáez (Sector resto profesorado docente e investigador)
- D^a. Carmen Quirantes Sierra (Sector personal técnico de gestión y de administración y servicios)
- D. Antonio Arturo Fernández Moles (Sector estudiantes)
- D^a. Alexandra Oltita Ciolan (Sector estudiantes)
- D. Alejandro Aguilera Berdun (Sector estudiantes)

*Miembros natos

Comisión de ordenación académica - Junta de Facultad 05/02/2020

- D. Francisco José Díaz Bretones (Decano de la Facultad)*
- D^a. M^a Dolores Huete Morales (Vicedecana de Ordenación Académica y coordinadora del Grado)*
- D. Antonio Serrano Muñoz (Administrador)* (miembro nato por acuerdo de Junta de Facultad 21/12/2021)
- D^a. M^a Pilar Díaz Conde (Sector profesores de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios)
- D^a. Francisca Gámez Montalvo (Sector profesores de los funcionarios de los

- cuerpos docentes universitarios)
- D^a Rosa Moya Amador (Sector profesores de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios)
 - D^a. Raquel Vida Fernández (Sector profesores de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios)
 - D^a. Raquel Lara Moreno (Sector profesor del resto profesorado docente e investigador)
 - D^a M^a Inés Pascual Molinero (Sector personal técnico de gestión y de administración y servicios)
 - D. Antonio Agudo Huete (Sector estudiantes)
 - D^a Adriana Pérez Valderas (Sector estudiantes)
 - D^a. Isabel Ramírez Roldán (Sector estudiantes)

*Miembros natos

Comisión de asuntos económicos e infraestructura - Junta Facultad 05/02/2021

- D. Francisco José Díaz Bretones (Decano de la Facultad)*
- D^a. M^a Luz Madrid Fernández (Vicedecana de Infraestructuras y Medios tecnológicos)*
- D. Antonio Serrano Muñoz (Administrador)*
- D^a. Carmen Almagro Martín (Sector Profesorado)
- D. Pedro Antonio García López (Sector Profesorado)
- D^a. M^a Mercedes Salmerón Mochón (Sector personal de administración y servicios)
- Vacante (Sector estudiantes)

*Miembros natos

Comisión de apoyo a la investigación - Junta de Facultad 05/02/2021

- D. Francisco José Díaz Bretones (Decano de la Facultad)*
- D. José María González González (Vicedecano de Investigación y Calidad)*
- D^a Ana Castillo López (Sector profesorado)
- D. Emilio Sánchez Santa-Bárbara (Sector profesorado)
- D^a. Mercedes Rodríguez Molina (Sector profesorado)
- D^a. Lourdes Moreno Pascual (Sector personal técnico de gestión y de administración y servicios)
- D. Antonio Arturo Fernández Moles (Sector estudiantes)

*Miembros natos

Comisión de garantía interna de la calidad del título - Junta de Facultad 05/02/2021-

<http://laborales.ugr.es/>

Esta comisión fue creada a instancias del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, siendo elegidos sus miembros por vez primera en la Junta de Facultad de fecha 14 de noviembre de 2008, según consta en acta. Su composición actual es la que sigue:

- D. Francisco José Díaz Bretones (Decano de la Facultad)*
- D. José María González González (Vicedecano de Investigación y Calidad)* (miembro nato por acuerdo de Junta de Facultad 21/12/2021)
- D^a. M^a Dolores Huete Morales (Vicedecana de Ordenación Académica)*
- D. Carlos Antonio Albacete Sáez (Sector profesorado)
- D. Antonio Delgado Padial (Sector profesorado)
- D^a. M^a Pilar Díaz Conde (Sector profesorado)
- D^a. Carmen Ruiz Sutil (Sector profesorado)
- D^a. Carmen Quirantes Sierra (Sector personal técnico de gestión y de administración y servicios)
- D. Alejandro Aguilera Berdun (Sector estudiantes)
- D^a. Isabel Ramírez Roldán (Sector estudiantes)

Comisión de calidad de la Facultad - Junta de Facultad 05/02/2021-

Esta comisión fue creada a instancias de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, siendo elegidos sus miembros por vez primera en la Junta de Facultad de fecha 5 de Febrero de 2021, según consta en acta. Su composición actual es la que sigue:

- D. Francisco José Díaz Bretones (Decano de la Facultad)*
- D. José María González González (Vicedecano de Investigación y Calidad)*
- D^a. M^a Dolores Huete Morales (Vicedecana de Ordenación Académica. Coordinadora del Grado)*
- D^a. M^a. Magdalena Jiménez Barrionuevo (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas)*
- D. Ceferino Bustos Valdivia (Secretario)*
- D. Antonio Serrano Muñoz (Administrador)*
- D. Carlos Antonio Albacete Sáez (Sector profesorado)
- D. Antonio Delgado Padial (Sector profesorado)
- D^a. M^a Blanca Mendiguchía Olalla (Sector profesorado)
- D. Manuel Rios de Haro (Sector profesorado)
- D^a. Silvia Manuela Rojas González (Sector personal técnico de gestión y de administración y servicios)
- D. Alejandro Aguilera Berdun (Sector estudiantes)
- D^a Isabel Ramírez Roldán (Sector estudiantes)
- D. Victor Zarzo Rodríguez - Representante del Colegio de Graduados Sociales (Sector empleador/Colegio Profesional)

*Miembros natos

Mesa electoral

<http://laborales.ugr.es/>

“En cada Centro, Departamento e Instituto Universitario de Investigación se constituirán Juntas Electorales que velarán por el cumplimiento de la normativa electoral en el proceso correspondiente. Ejercerán las funciones establecidas en el Reglamento Electoral y las que le sean delegadas por la Junta Electoral de la Universidad. Serán elegidas, por un período de cuatro años, por el órgano colegiado de gobierno respectivo. En ellas estarán representados los distintos sectores de la comunidad universitaria”. (Art.92 Estatutos de la [Universidad de Granada](#)). Su composición actual según acuerdo de Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2021 es la que sigue:

- D. Ceferino Bustos Valdivia (Sector profesorado)
- D. Antonio Jesús Serrano Muñoz (Sector personal de administración y servicios)
- D^a. Carmen Quirantes Sierra (Sector personal de administración y servicios)
- D. Antonio Arturo Fernández Moles Sector (Sector estudiantes)

Comisión de internacionalización

Esta comisión fue creada por acuerdo de la Junta de Facultad del 18 de octubre de 2022. Su composición se aprobó por acuerdo de Junta de Facultad de 20 de marzo de 2023 y es la siguiente:

- D^a. Manuela Durán Bernardino (Sector profesorado)
- D^a. Emilio Jiménez Santa-Barbara (Sector profesorado)
- D^a. María del Carmen Segovia García (Sector profesorado)
- D^a. Araceli María Rojo Gallego-Burín.(Sector profesorado)
- D^a. Carmen Quirantes Sierra (Sector personal de administración y servicios)
- D^a. Alexandra Olita Ciolan (Sector estudiantes)
- Vacante (Sector estudiantes)